Día Internacional de la Mujer

conmemoró el Concejo Municipal

***En dicho acto se hizo entrega a la señora Evelia de Giménez del premio María Torrealba**

***La abogada Milagros Gómez de Blavia fue la oradora de orden**

Igor García

Fotos: Jorge Graterón

El Concejo Municipal de Iribarren conmemoró ayer el Día Internacional de la Mujer, con una sesión solemne, donde actuó, como oradora de orden, la abogada Milagros Gómez de Blavia, quien resaltó el papel de las heroínas larenses en el acontecer histórico nacional.

El acto comenzó a las 11:15 de la mañana, cuando el presidente encargado de ese ayuntamiento, periodista Julio Pérez Rojas, ordenó la lectura de la minuta la cual constaba de una intervención por parte del presidente, la entrega del premio "María Torrealba" a la señora Evelia de Giménez y la intervención de la abogada Milagros Gómez de Blavia.

El presidente encargado de ese organismo inició su intervención recordando los tiempos cuando realizaba estudios de bachillerato debido a que en este tiempo conoció la existencia, en tiempos de la guerra de independencia, de una heroína barquisimetana que encontró la muerte en manos de los soldados enemigos, después de gritar su adhesión a la causa patriótica y a las tropas comandadas por Rafael Urdaneta.

Luego se preguntó si la conmemoración del Día Internacional de la Mujer enaltecía o hacía minusválido el papel de las mujeres de hoy en la sociedad.

Se preguntó igualmente si celebrar el Día Internacional de la Mujer no resultaba ahora una forma refinada de machismo y si se justificaba esta celebración después que la ciencia, la realidad y la legislación estaban acortando las diferencias entre hombres y mujeres.

La exposición continuó con varias interrogantes, en las cuales se enfatizaba en las funciones actuales de la mujer y su capacidad como seres humanos.

Dijo seguidamente que respetar culturas y tradiciones... es una regla de la cual los políticos debemos aprender a salir sólo en el momento oportuno.

Presentó luego a la oradora de orden, Milagros Gómes de Blavia, de quien afirmó: "... es una incansable trabajadora por la cultura, una de esas promotoras culturales que han venido a ocupar el lugar que dejó Casta J. Riera".

Finalmente, se refirió al premio "María Torrealba" y a la persona en la cual recayó en esta oportunidad, la señora Evelia de Giménez, a quien calificó de mujer sencilla, trabajadora y honrada. Aseguró que mujeres como Evelia de Giménez, con una destacada posición dentro del sector sindical de Lara, hablan existido "entre nosotros" y recordó a María Pereira de Daza.

El presidente encargado del ayuntamiento, Julio Pérez Rojas, cuando hacía su exposición introductoria.

El público como las instalaciones del Concejo.

Milagros Gómez de Blavia cuando pronunciaba su discurso. (Foto Graterón)

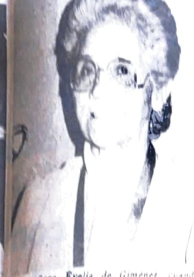

La señora Evelia de Giménez cuando agradecía el otorgamiento de premio.

EL IMPULSO

DIARIO DE LA MAÑANA

Barquisimeto, Lunes 12 de Marzo de 1984

Me siento testigo de la mujer de hoy y de la mujer de todos los tiempos

***Dijo la abogada Milagros Gómez de Blavia en su discurso como oradora de orden en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

"Me siento testigo de la mujer de hoy y de la mujer de todos los tiempos, que con su presencia y esfuerzo ha cooperado en el esfuerzo y construcción de nuestra cultura", afirmó la abogada Milagros Gómes de Blavia, en su discurso en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, dictado en el Concejo Municipal del Distrito Iribarren.

Milagros Gómez de Blavia destacó la actuación de las heroínas que en las diferentes etapas de la historia han hecho célebre al sexo femenino a nivel mundial y se refirió a los diferentes roles que debe realizar la mujer para lograr sus metas de superación.

A continuación presentamos un resumen del texto del discurso:

Al asumir la oportunidad de hablar en el día de hoy ante la Ilustre Cámara Municipal, para conmemorar el Día de la Mujer, se produce la necesaria reflexión sobre la razón de hacernos presente.

Surgen preguntas que indagan las razones de esta acción y a todas no podemos dar respuesta. Sólo una pregunta queremos abordar en este momento. ¿Por qué hemos aceptado hablar en esta ocasión? Pongo en juego mi conciencia para tratar de alinear algunas ideas que nos incumben por igual, a quienes vivimos *tratando de forjar esta época.*

Al aceptar con carácter de privilegio el ser escogida por la Cámara Municipal, orador de orden en esta sesión solemne, agradezco la oportunidad que se me brinda para hablar de la mujer, permanente motivo de reflexión a través de las diferentes épocas y lugares, con enfoques múltiples y diversos y en nombre de la mujer larense que tan dignas representantes me acompañan aquí hoy y de quienes he recibido estímulos, apoyo y colaboración. Para ustedes mis gracias por su presencia que justifican en consecuencia, la mía. Pero sobre todo, estimamos altamente la ocasión de decir algo, a nuestro parecer, oportuno para el proceso que la mujer ha venido viviendo a causa de sus conquistas sociales.

Agradezco muy de veras a quienes lo han permitido y lamentamos que la unanimidad edilicia no haya sido posible y llamamos a la reflexión para retomar el espíritu de este día y no distraerlo con discusiones que le son ajenas. Créanme, me siento testigo de la mujer de hoy y de la mujer de todos los tiempos, que con su presencia y esfuerzo ha cooperado en el diseño y construcción de nuestra cultura. Y en nombre de esa mujer y como mujer, solicito el reconocimiento para poder comunicar el testimonio de mi tiempo, de un aquí, de un ahora.

I.— El Día de la Mujer se presenta propicio para poder captar una audiencia que escuche hablar del tema.

Clara Zetkin, la heroína del sufragio, de mención obligada en esta fecha, vislumbró en 1910 la necesidad de tener una tribuna en el tiempo para enfocar la mirada del mundo a nuestros planteamientos.

Dice la historia de esta jornada, que ello no se debió al azar, que está íntimamente ligada a la lucha de las mujeres por sus derechos políticos y que sólo fue posible cuando las mujeres de muchos países representaban una parte considerable de las fuerzas de producción.

Clara Zetkin Copenhague en 1910, recoge la iniciativa del 27 de febrero de 1909, de las mujeres norteamericanas y propone la celebración anual de una jornada internacional femenina, la cual se acuerda en el marco de la II Conferencia de Mujeres Socialistas. Y fue un 8 de marzo el de 1914, cuando se celebró por vez primera en forma simultánea en distintos países.

La consigna enarbolada por Clara Zetkin, fue tomada por la mujer venezolana como bandera a partir de 1944. Llega un poco tarde el empuje del momento democrático femenino: la barrera infranqueable de regímenes de fuerza las mantiene aisladas de las luchas organizadas a las mujeres del mundo.

El paso primero del 44, permite un año después, convocar a la Segunda Conferencia Venezolana de Mujeres, donde se plantea la lucha por el voto femenino, reducido entonces al sufragio municipal, la relación con todos los países del mundo y presentar un frente único en la defensa de la democracia.

Entre las autoridades de la Conferencia, destacamos la actuación de dos mujeres, presentes aquí hoy, que han sido hilo conductor del espíritu del movimiento femenino venezolano, Isabel Jiménez Arráiz y María Teresa Alvarez.

A ellas nuestro homenaje y agradecimiento por significar la permanencia de la lucha asumida.

Y son en Barquisimeto Lola Urgüelles, María de Daza, Casta Riera, Rosario Bujana, María González y María Calderón, conjuntamente con María Teresa Alvarez, quienes recogen la iniciativa nacional.

En esta ciudad se recuerda con especial interés un significativo acto celebrado en 1960, con participación masiva de la mujer larense, organizado por la Unión Nacional de Mujeres. La Plaza Bolívar y el Teatro Juares fueron escenario de esta presencia que fue reseñado en la época como "expresión del elevado grado de cultura, conciencia cívica y democrática que ha alcanzado la mujer barquisimetana" (La Nación, miércoles 9 de marzo de 1960).

Catalina de Romero, Porona de Camejo, Consuelo Coronado, dejaron oír su voz, a nombre de la mujer larense, conjuntamente con Carmen Cecilia García, por la mujer campesina, María de Gutiérrez por la mujer obrera, Olga Borges por la Juventud Femenina Acción Democratista, Rosario Bujana por la Unión Nacional de Mujeres, María Teresa Alvarez, por el Partido Comunista; Elena de Quiroga por Unión Republicana Democrática y Dory Parra de Orellana por Acción Democrática.

La presencia de alguna de ellas, hace de este momento un honor y un compromiso.

Desde 1981, se celebra en el seno de este Ilustre Concejo Municipal, la conmemoración especial del Día Internacional de la Mujer y en el espíritu de los promotores de esa iniciativa se buscó darle la trascendencia debida. Se acordó entonces, conceder en esta fecha el Premio Municipal "María Torrealba". Hacemos nuestra la presentación, que de ella hace un cronista: "encarna la viva representación del alma femenina barquisimetana; noble, virtuosa y heroica, consagró su vida a la causa de la emancipación y fue inmolada por la primera de sus convicciones y su lealtad al movimiento independentista, describiendo la más pura y luminosa página del espíritu femenino larense a favor de nuestra Emancipación". Como Luisa Cáceres, como Ana María Campos, como Josefa Camejo, como Cecilia Mujica, como homenaje de la posteridad.

Este homenaje que ella se [illegible] acorde al asignarse con su [illegible] barquisimetana en ocasión de [illegible] luchadora por la justicia, la [illegible] destacada labor en el campo de [illegible] infantiles".

Hoy Evelia de Giménez, dir[illegible] sentante popular. A ustedes, Car[illegible] mi homenaje a través de ese gala[illegible] presente.

La celebración de esta jornada, [illegible] vigente la problemática de la mujer.

El Año Internacional de la Mujer [illegible] también a este espíritu. Las con[illegible] convocada en el marco de esa celeb[illegible] ese mismo año, permitió la tom[illegible] recogidas en la "Declaración de Méx[illegible] y su contribución al desarrollo y la p[illegible]

En este momento, la institucion[illegible] una connotación más trascendente [illegible] oportunidad para revisar la evoluc[illegible] papel activo frente a los problemas [illegible] oportunidad para reflexionar acer[illegible] sociedad actual.

Para la mujer actuante, el marc[illegible] importancia. Hoy, cuando su pape[illegible] permitir la conciliación de las diferen[illegible]

En nuestra realidad se presenta [illegible] las mujeres de todos los estratos [illegible] para poder conciliar ser madre y trab[illegible]

La no presencia del padre, raspo[illegible] por abandono deliberado o por aus[illegible] ha dado a la mujer venezolana el p[illegible] de la familia.

A la mujer trabajadora de los [illegible] urbanos la obliga a multiplicar su [illegible] mínimo, lo que se traduce en una [illegible] sobreviven gracias a la solidari[illegible] población de estos barrios represen[illegible] de ella son mujeres, vemos que sig[illegible] qué prioridad es su atención.

La mujer campesina que constituye el 20% de la población es madre trabajadora, que comparte las tar[illegible] del campo, en donde se conserva la estructura familiar. La ausencia de una Reforma Agraria capaz de garantizarle el sustento, la falt[illegible] escuelas para los hijos y de atención médica adecuada, le pone en peligro su subsistencia.

La mujer clase media, para quien su problemática va vinculada con el uso del tiempo libre del hijo, prisione[illegible] de la TV, convertida hoy en aya de nuestra infancia, ante la imposibilidad de ofrecer otras alternativas a los hijos mientras la madre trabaja.

La contaminación ambiental, la [illegible] comprensión y la compulsión de las edificaciones urbanas, la falta de [illegible] recreativas, acorrala a la mujer de la clase media, a una situación de [illegible] comunicación, sin oportunidad para las relaciones interpersonales e imp[illegible] habilitada para la creación de nexos humanos.

La mujer de clases, en donde las [illegible] condiciones ambientales son las óptimas [illegible] los niños adolecen de las rela[illegible] comunitarias, salvo en aquellas ciudades adonde se permite la co[illegible] con vínculos familiares de afecto, pero no en las ciudades grandes, an[illegible] donde ya no es posible establecerla, lo que produce problemas de aculturación [illegible] desarraigo.

Y en la búsqueda de este espac[illegible] la mujer unida debe dirigir sus luchas para solicitar el derecho a parq[illegible] a urbanizaciones de alto nivel, a preservar el espacio urbano, a rea[illegible] la tradición histórica.

Conquistas trascendentales ha[illegible] sido logradas en esta empresa. La Pastora, La Vega, Mérida, Marac[illegible]

Los foros en defensa de la ciuda[illegible] en Barquisimeto se han efectuado dos, son ejemplo de movimientos [illegible] que la mujer ha estado presente en forma activa.

La Ley Orgánica de Régimen [illegible] nicipal, aportó herramientas para esa participación activa de los habi[illegible] tes, en la toma de decisiones en el Municipio y después de 25 años [illegible] democracia, el Municipio madura su condición de instrumento dem[illegible] crático fundamental, que permite la participación en cabildos abiertos [illegible] elaboración de leyes, en las cuales las mujeres debemos estar presente.

Para la conquista de su derech[illegible] a ejercer su dimensión total, las mujeres deben tener en el Municipio, en su [illegible] autoridades, el gran aliado.

Y debe ser una meta el logra[illegible] conquistar escaños para la presencia femenina en todos los niveles de la [illegible] administración municipal, para aportar a ella su característica capacidad [illegible] entrega, honestidad y eficiencia.

Y así, aquí, luchar por nuestr[illegible] ciudad que mantiene su condición de humana y que necesita de nosot[illegible] as para protegerla, para conservarla y mantenerla como la ciudad esti[illegible] lida como el Barquisimeto que todos pretendemos, "una ciudad con ra[illegible] es, que señale rumbos para humanizar lo habitable y que geste la aventur[illegible] de hacer una ciudad y un país donde la mujer pueda actuar en sus múltip[illegible] dimensiones.

En esta dimensión, la mujer [illegible] esenta como un reservorio de país, de nación, de aquello que nos es p[illegible] valioso y comunitario y por el cual debemos luchar. Y así ella toma [illegible] su esencia, para no sólo ser su matriz biológica, sino confundirse con [illegible] su inicial soberanía ancestral, adonde madre y tierra, mujer madre, son [illegible] solo binomio de fecundidad y creación, [illegible]nde en el presente, no puede ser más [illegible]bro el reconocimiento a la mujer [illegible]yer, Carmen Elena Pérez Barboza, [illegible]lia, merecedora del premio por su [illegible] problemas sociales de las comunidades [illegible]te sindical, madre ejemplar, repre[illegible] Elena y Evelia, mi reconocimiento y [illegible] a la mujer barquisimetana siempre [illegible] nivel mundial, permite entonces hacer [illegible] clamado por la ONU en 1975, atiende [illegible]nes de la Conferencia Mundial [illegible]ación efectuada en México en julio de [illegible] de resoluciones muy significativas, [illegible] 1975" sobre la igualdad de la mujer

[illegible]ración del Día de la Mujer, debe tener [illegible]ce la de una mera celebración. Es una [illegible] que ha experimentado la mujer en su [illegible] país y del mundo. Es también otra [illegible] de los roles que le corresponden en la

[illegible] espacial y temporal cobra capital [illegible] ha trascendido, el espacio vital debe [illegible] dimensiones de esa totalidad.

[illegible] el poder ejercer ese derecho, cuando [illegible] sociales afrontan serios inconvenientes [illegible]adora.

[illegible] muy acentuado entre nosotros, ya sea [illegible] la circunstancial de sus ocupaciones, [illegible] obligada desatención a los hijos, que [illegible]idad para poder obtener un recurso [illegible] popular; y si entendemos que la [illegible] el 80% de la población urbana y el 70% [illegible] es este problema para el país y

[illegible] del 20% de la población es madre [illegible] del campo, en donde se conserva la [illegible] de una Reforma Agraria capaz de [illegible] escuelas para los hijos y de atención [illegible]

[illegible] problemática va vinculada con el uso [illegible] de la TV, convertida hoy en aya de [illegible] de ofrecer otras alternativas a los

[illegible] comprensión y la compulsión de las [illegible] recreativas, acorrala a la mujer de [illegible] comunicación, sin oportunidad para las [illegible] habilitada para la creación de nexos

[illegible] condiciones ambientales son las óptimas [illegible] comunitarias, salvo en aquellas [illegible] con vínculos familiares de afecto, [illegible] donde ya no es posible establecerla, lo que [illegible] desarraigo.

[illegible] la mujer unida debe dirigir sus luchas [illegible] a urbanizaciones de alto nivel, a [illegible] la tradición histórica.

[illegible] sido logradas en esta empresa. La [illegible]

[illegible] que en Barquisimeto se han efectuado [illegible] que la mujer ha estado presente en

[illegible]nicipal, aportó herramientas para esa [illegible]tes, en la toma de decisiones en el [illegible] democracia, el Municipio madura su [illegible]rático fundamental, que permite la [illegible] elaboración de leyes, en las cuales las

[illegible] a ejercer su dimensión total, las mujeres [illegible] autoridades, el gran aliado.

[illegible] conquistar escaños para la presencia [illegible] administración municipal, para aportar [illegible] entrega, honestidad y eficiencia.

[illegible] ciudad que mantiene su condición de [illegible] as para protegerla, para conservarla y [illegible]lida como el Barquisimeto que todos [illegible]es, que señale rumbos para humanizar lo [illegible] de hacer una ciudad y un país donde la [illegible] dimensiones.

[illegible]esenta como un reservorio de país, de [illegible] valioso y comunitario y por el cual [illegible] su esencia, para no sólo ser su matriz [illegible] su inicial soberanía ancestral, adonde [illegible] solo binomio de fecundidad y creación, y así la mujer fue, y es y seguirá siendo matriz de la cultura.

Recordemos que la base de esta palabra, encierra la idea de cultivo y con este significado se extiende a raíz, tierra, agua, semilla y floración. La mujer gesta la cultura y la construye junto al hombre. "La creación es femenina, lo femenino es crear, soplar, empujar, echar a rodar".

En su capacidad específica para recibir, mantener y transmitir vida, se encuentra asimismo, imbuido el espíritu que recibe y transmite una cultura. La mujer de este tiempo, creadora en todos los campos de acción, debe convertirse en vehículo transformador, arraigado al reservorio de una cultura: debe transmitir y transformar sin contradicciones que alteren la esencia y las reales perspectivas de vida.

La capacidad creadora, muchas veces opuesta a lo establecido, por su característica de transformación, encuentra en la mujer un universo donde las contradicciones pueden ser conciliadas. Hay que tener en cuenta que los valores éticos y estéticos no sólo se han derivado de la actividad académica, sino que se han cocinado, básicamente en los hogares, a través de ese hilo conductor de tradiciones, que es la madre.

La capacidad creadora se extiende fuera de los límites del hogar para impregnar de su entrega todas las acciones que se emprenden en cualquier campo que determina su entorno.

Y entre estos campos, el hecho cultural encuentra en la mujer de hoy, una gran aliada. Percibimos su presencia como creadora, con el aval de su oficio, en la condición de militante. Nuestra tierra está llena de ejemplos que exaltan la condición femenina: las loceras, las artesanas, las tejedoras, las artistas, las escritoras, las músicas. A lo largo de muchos años, la mujer materializó su espíritu creador, en la producción de objetos muy vinculados a las circunstancias de tiempo y espacio. Creación y cotidianidad van juntas en el hacer de una mujer. Pero en la medida que adquirió nuevos terrenos para actuar, su producción se proyectó hacia nuevas dimensiones.

Ya no se trata sólo de la creación utilitaria de una locera, de una tejedora, de una escribiente, sino de la confrontación de su presencia creadora en el hacer de un mundo. La locera, la tejedora, la escribiente, combinan las viejas acepciones con un ánimo nuevo, la presencia de la trascendencia dentro del hecho cotidiano.

Esta potencia creadora encuentra un campo profundo para su materialización en el hecho cultural. Ya no se discute la presencia de la mujer en el escenario del arte y la cultura, su presencia es real por propio derecho y en su propio nombre.

Es esta mujer de hoy, la llamada a definir otros campos de acción y asimismo, definir una posición actuante en el proceso cultural, visto como militancia. Aquí surge la mujer promotora en el campo cultural, entendido no como actividad lúdica y diletante, sino escogido como trinchera desde la cual se busca la oportunidad de conciliarse con la totalidad, para ponerse al servicio de una causa que se considera parte de un derecho inalienable e impostergable de defender las fronteras intangibles de nuestra especificidad: nuestra herencia, nuestra soberanía, nuestra responsabilidad, nuestra libertad de ser como somos.

Si aceptamos el rol preponderante de la mujer en la transmisión de valores culturales y de su ubicación en una sociedad como la larense, que se ofrece rica y diversa en sus manifestaciones, debemos convenir que entre nosotros el papel de la mujer resulta marcadamente significativo, preñado de posibilidades para asumir la herencia cultural que hemos recibido.

La historia nos habla de mujeres, que a través de la artesanía, del arte, de la literatura, de la música, de la danza, de las luchas civiles y políticas, han contribuido a conformar una herencia rica, densa y compleja, transmitidas hasta hoy, por una tradición de afectos y vivencias seculares que nos corresponde conservar, transmitir y difundir, utilizando las posibilidades que nos ofrece el mundo actual.

La misión es posibilitar una vivencia que envuelva los aportes del pasado, los haga presente y los proyecte hacia el futuro. Hacer de esta herencia, sentimiento comunitario, conciencia colectiva, preocupación cívica.

No se trata de la visión nostálgica de un pasado, de la añoranza de lo ya transcurrido. Se trata de posibilitar la construcción de un nuevo espacio para crecer, con raíces que nos nutran para un presente sólido y un futuro en donde converjan los mejores sueños, anhelos y posibilidades.

En fin, para enfrentar la época, la mujer se ha hecho militante y ha podido vivenciar la esencial diferencia entre destino y decisión. No hay luha noble que le sea ajena: escoge su trinchera de acuerdo a sus capacidades y expectativas.

En el mundo entero, la presencia de la mujer es factor decisivo en la lucha por la paz, los derechos humanos y la protección a la infancia. En nuestro país, en cada momento histórico, la mujer ha tomado la bandera de la causa. La libertad, la independencia y la soberanía han tenido en ella una defensora.

En principio, fue la gesta emancipadora, luego fue la lucha contra las tiranías, más adelante la empresa y conquista de los derechos civiles que abarca todo un siglo y cuyo más reciente eslabón lo constituye la Reforma del Código Civil.

El empuje que las dificultades han dado a la sociedad, ha constituido también un reclamo de respuestas a la mujer. Nos topamos con un proceso de deterioro social y cultural evidenciado en la entrega irreflexiva a patrones de vida que no nos son ajenos. El consumismo exacerbado, la pérdida de valoración de lo propio, no solamente en su dimensión estética, sino en sus implicaciones éticas y los momentos difíciles que vive el país, asigantan la figura de la mujer, en su intento de alcanzar una dimensión integral y armónica: mujer-madre, mujer-compañera, mujer-hogar, mujer-trabajadora. Ser el eje de la vida familiar y asumir un dimensión social y luchar por superar las limitaciones de un proceso de desarrollo desarticulado, son causas para la lucha de la mujer de hoy.

El derecho a la paz,
a la libertad
y a la justicia
La protección al niño
y al anciano
El derecho de una ciudad
a la medida de los seres que la habitan
El derecho a un tiempo
libre, creativo,
el derecho a una educación
creadora,
El derecho a una vivienda
que cobije el hogar,
El derecho al pan, al trabajo,
a la salud
El derecho a ser
Una mujer de hoy